

## José Goñi Gaztambide.

El curriculum vitae de Gregorio Fernández Pérez es bastante complicado y si él no lo hubiera consignado en la Relación de sus méritos, no lo habríamos averiguado en todos sus meandros.

Nació en Nieva de Cameros, provincia de Logroño, el 9 de mayo de 1778. Fue a Pamplona como familiar del obispo don Lorenzo Igual de Soria y, mientras trabajaba en la curia diocesana, ganó dos cursos de filosofía y cinco de teología en el Seminario Conciliar de aquella ciudad (1795-1802), que entonces estaba incorporado a la universidad de Valladolid. Después hizo otro curso de teología en el Conciliar de Badajoz (1802-1803) y uno de Sagrada Escritura en la universidad de Alcalá de Henares (1803-1804). El 23 de junio de 1804 recibió el grado de bachiller en teología por la universidad de Irache (Navarra) y ganó en ella otro curso de Sagrada Escritura (1804-1805). Finalmente se graduó de licenciado y doctor en teología por la misma universidad (18 nov.1806).

Entretanto, en virtud de oposición en concurso general a parroquias del obispado de Calahorra, se le confirió el curato de Briñas (agosto 1804), a tres kilómetros de Haro, con el que fue promovido a las sagradas órdenes hasta el presbiterado inclusive, los días 21, 25 y 27 de diciembre de 1804. Sirvió la parroquia con ejemplar celo por espacio de quince años. Durante la Guerra de la Independencia, *«defendió constantemente la causa de la patria contra el tirano, sin abandonar jamás su parroquia, ayudando y animando a sus feligreses... Asimismo desempeñó a gusto de los vecinos las funciones de individuo de la Junta de suministros para la tropa española y aliada, exponiéndose y sufriendo los insultos y atropellamientos que eran comunes»*.

En marzo de 1819 renunció el curato de Briñas con no pequeño sentimiento del obispo de Calahorra, que aseguró haber perdido uno de los más beneméritos y dignos párrocos. Acababa de ser nombrado párroco de San Bartolomé de Jerez de los Caballeros (Badajoz) (3 marzo 1819), previa oposición en concurso general a curatos del territorio de las Ordenes Militares. En Jerez se manifestó opuesto al sistema constitucional y a las ideas liberales, rehusó suscribir el establecimiento de la sociedad patriótica «y por ser opuesto a la Constitución y notado de servil fue multado, como igualmente otros vecinos honrados, en la cantidad de mil reales por el comandante comisionado de una columna constitucional, que

llegó a dicha ciudad el 2 de julio de 1823». A la noticia de la liberación de Fernando VII, el 14 octubre 1823 predicó el sermón de acción de gracias; pero, como la columna constitucional estaba estacionada a tres leguas de Jerez, tuvo que emigrar hasta las fronteras de Portugal para no ser detenido. Cuando la capital de la provincia se declaró por el régimen absolutista, se incorporó a su parroquia. Antes y después de su forzada ausencia, combatió desde el pulpito las doctrinas «impías que circulaban», sosteniendo al pueblo «en sus verdaderos deberes y respeto al rey y a la religión católica, exponiéndose no poco por razón de los liberales exaltados que concurrían a sus sermones».

Tras nuevo concurso parroquial celebrado en el real y supremo consejo de las Ordenes Militares, obtuvo real presentación para la vicaría de la iglesia parroquial de Santa Olalla de Mérida (Badajoz) (21 enero 1826), de la que tomó posesión en marzo de mismo año. Por último, mediante provisión en concurso, ganó por mayoría de votos, en competencia con otros dos opositores, la canonjía de oficio penitenciario de la iglesia catedral de Badajoz (1 junio 1832), tomando posesión medio año más tarde. Entretanto, en atención a sus conocimientos históricos, «la Real Academia de la Historia Matritense le nombró individuo suyo y académico correspondiente».

Al llegar por vez primera a Pamplona, sintió un vivo deseo de conocer la historia de su iglesia y los obispos que la habían gobernado, y con este objeto empezó a formar listas y apuntes de los prelados que iba descubriendo en los papeles de la diócesis. Después de algún tiempo cayó en sus manos el Catálogo de los obispos de Pamplona de fray Prudencio de Sandoval (Pamplona 1614), que encontró pobre y quiso completarlo. «Para ello me proporcionaba la mejor ocasión el vivir en el palacio episcopal y al lado del juez eclesiástico, pues, siendo muchos los expedientes y papeles que se cruzaban de todas clases, y obligado yo a escribir en los más dellos, procuraba tomar razones..; y como... el trato y comunicación con los demás curiales me facilitase no pocas veces la entrada en las secretarías y en los archivos, me aprovechaba con ansia de esta proporción para leer y registrar cuantos documentos me era posible». Por otra parte, el provisor le encargó que cosiese los expedientes que le fuesen llevando para la firma. «De este modo yo tuve la proporción de ver muchos papeles y adquirir algunas noticias... En el archivo existen legajos voluminosos de papeles del cardenal Cesarino del señor Moscoso, del señor Ramírez, del señor Miranda y otros, todos cocidos y rubricados por mi mano». Con los materiales así reunidos, elaboró en Briñas, en el espacio de tres o cuatro años, su Historia de la iglesia y obispos de Pamplona, en tres volúmenes. Más

tiempo le costó solucionar el problema de la edición. No encontraba ningún mecenas y, ya desconfiaba de sacarla a luz, cuando el duque del Infantado, con quien entró en relación con motivo de un concurso general a curatos, le brindó su protección. El prologo está firmado en Jerez de los Caballeros el 27 septiembre 1819. Los dos primeros volúmenes salieron en Madrid en 1820. El tercero, aunque lleva el mismo pie de imprenta no se editó hasta el año 1826. Aún cuando la obra supone un positivo avance sobre los episcopologios anteriores, completándolos y continuándolos hasta su tiempo, ha sido juzgada con una severidad excesiva. Sin embargo, la reacción más violenta partió del cabildo de Pamplona que, sintiéndose agraviado, le atacó en un doble frente: en el científico y en el forense.

Por encargo y con la aprobación del cabildo, el Dr. Rufino Fernández, riojano como él lanzó sus «Cartas críticas sobre la nueva Historia de la Iglesia y obispos de Pamplona» en que se demuestra con toda evidencia la ignorancia, la parcialidad, inexactitud e infidelidad del historiador sobre algunos hechos concernientes a la santa iglesia y su cabildo (Pamplona 1826) 118 págs. El autor ocultó su nombre bajo el pseudónimo de «El Amigo de los Canónigos», como si quisiera dar a entender que Fernández Pérez era «El Enemigo de los Canónigos».

Simultáneamente el cabildo elevó una exposición al juez de imprentas de Madrid, solicitando, no sólo el secuestro de la nueva Historia como atrozmente injuriosa y calumniosa, sino también una justa reparación (19 nov. 1826). La querella fue entablada oficialmente el 20 febrero 1827. El Dr. Fernández Pérez se mostró fértil en recursos dilatorios, mientras preparaba una refutación de las Cartas críticas con el título de «Cartas Apologéticas» (Madrid 1827) 96 págs. El cabildo trató de impedir la publicación de este folleto; pero, al ser desestimada su pretensión, tuvo que contentarse con formular una nueva querella, que añadió a la primera. Por fin, el Dr. Fernández Pérez contestó a la demanda en 16 páginas, tratando de demostrar que no existía materia criminal, sino una disputa literaria. El había hecho sus afirmaciones basado en las fuentes. Es posible que se hubiese equivocado. En tal caso, el cabildo debía restablecer la verdad con iguales medios (8 marzo 1828).

El cabildo, desconcertado, no prosiguió el pleito. El canónigo Martín Antonio Oroquieta aceptó la batalla en el terreno en que la planteó Fernández Pérez: en el terreno histórico. Pero su farragosa réplica quedó inconclusa y nunca vio la luz pública. Así el cabildo, que con tanto ímpetu había saltado a la palestra, abandonó silenciosamente la lucha tanto en el campo

científico como en el forense, dejando victorioso al «Enemigo de los Canónigos».

Siendo párroco de Jerez de los Caballeros, compuso a ratos perdidos una pequeña historia de esta ciudad, que quedó inédita. Según Barrantes, el manuscrito lleva la fecha de 1833 y se dice redactado por el Dr. Gregorio Fernández Pérez, cura párroco de San Bartolomé de dicha ciudad; pero debe de tratarse de una errata de imprenta de la obra de Barrantes. En 1833 ya no ejercía tal cargo. Quizá haya que leer 1823 en vez de 1833.

Añade Barrantes que «su estilo es liso y apreciable, su erudición florida y sus noticias copiosas. Deslustra, sin embargo, este bello trabajo una disertación pesadísima e indigesta sobre si San Bartolomé es el Natanael de los libros sagrados, a quién Jesucristo dijo: He aquí un verdadero israelita. Otros historiadores de Jerez hacen relación de la nobleza de sus fundadores; pero Fernández Pérez, con mejor criterio y espíritu de su época, da en cambio lugar amplísimo a las pocas noticias económicas y civiles que ha podido recoger... Tampoco descuida Fernández la epigrafía de Jerez».

Al morir en Badajoz el 21 octubre 1837 a la edad de 59 años, legó sus manuscritos -según cuenta Barrantes, que equivoca la fecha del fallecimiento-, a una persona ilustrada de dicha ciudad, la cual entresacó de ellos el volumen titulado «Historia de las antigüedades de Mérida» por creerlo el más interesante. Este libro se divide en dos partes: Mérida en la época romana ; Mérida en la época visigoda y en los primeros siglos de la dominación árabe, «circunstancia tan peregrina como apreciable, pues los historiadores de Extremadura, a imitación de casi todos los de España, hacen caso omiso de esos siete siglos». Ha tenido dos ediciones: Badajoz 1857 y Mérida 1893.

Para terminar, debo expresar mi más vivo agradecimiento al M. I. Sr. Don Carmelo Solís Rodríguez, canónigo archivero de Badajoz, quien me facilitó la mayor parte del materia utilizado en la redacción del presente trabajo.

José Goñi Gaztambide Canónigo archivero de Pamplona.